

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes, 4 peseta 50 céntos.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 45 pesetas.

DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Biblioteca, núm. 5, entresuelo, izquierda, y en las principales librerías.

NÚM. 664.

La conducta de la izquierda.

Cierto periódico, que titulándose demócrata, y demócrata indefinido, que así puede resultar mañana entusiasta republicano como aparecer fervoroso dinástico, viene haciendo una resuelta campaña en favor de aquellos mismos fusionistas á los que hería, aun hace poco, con el látigo de su implacable crítica, se empeña diariamente en ver manchas ya en el programa ya en la conducta de la izquierda, por más que esas manchas solo existan en la exaltada imaginación del colega.

Antes de la reunión del día 17, ni un solo instante dejó ese diario de procurar herirnos y mortificarnos, suponiendo que de abdicación en abdicación habíamos ido renunciando á todos los principios de la democracia monárquica. Pero definido nuestro credo, y concretadas nuestras aspiraciones en una feliz fórmula, fué preciso rendir á la evidencia, y ya que no era posible ensalzar á nuestra costa á los amigos del Sr. Sagasta, se limitó el colega á exagerar el alcance de nuestras afirmaciones, para escribir como corolario que nos habíamos declarado incompatibles con la monarquía.

El objeto era bien conocido, y por si alguien lo dudaba el artículo *Marios-Sagasta*, lo puso en evidencia. Era preciso á toda costa que resultara que el jefe de los constitucionales es la única solución posible dentro de las actuales instituciones: lo contrario precisamente de lo que se defendía en Enero último.

Pero no ha bastado esto, y ya que aquella primera mancha se ha desvanecido para el colega, porque realmente no ha tenido realidad, se ha imaginado una segunda mancha, la de nuestra conducta, que califica de más grave, sin duda porque al aludido diario impórtales más los combates personales y el pugilato del amor propio, que el batallar de las ideas, en el cual nuestros principios han de lograr el triunfo, porque iluminan ya con sus centelleantes resplandores la conciencia de nuestro pueblo.

¡Ah! Preténdese sin duda que va-

yamos todos los días á las Cámaras á hablar de *Lindoros* y de *Rosinas*, ó que recordemos en toda ocasión el nombre de *Duchatel*; que jugueteo burlona por nuestros labios la frase de *Sartorius el chico*, ó que hagamos arma de combate los defectos físicos, buscando así satisfacción pueril é inofensiva en la mortificación personal de nuestros adversarios.

Pues no hemos de hacerlo, ni en las Cámaras ni fuera de las Cámaras, ni en la tribuna ni en la prensa. Quédele esa ocupación para los que confundiendo por sus doctrinas con el partido imperante, han menester poner entre ellos la barreira de los rencoros personales; que nosotros, la izquierda de la monarquía, reservamos nuestro esfuerzo para mayores empresas, y no necesitamos para distinguirnos esencialmente del gobierno, sino recordar las tres afirmaciones capitales de nuestro programa: soberanía nacional, sufragio universal y revisión constitucional.

Digase, pues, lo que se quiera, como la calumnia no ha de lograr mancharnos, no hemos de descender al terreno de las pasiones. ¿Qué le importa, despues de todo, al país las rencillas personales de los partidos? ¿Qué ventajas logrará la nación con que mortifiquemos el amor propio del Sr. Cánovas? ¿Se aliviará por eso la situación de los pueblos? ¿Tendrá más libertad la imprenta? ¿Estarán más garantidos los derechos de los ciudadanos? ¿Será más respetada la ley? Pues si nada de esto ha de ser, ¿cómo se quiere que troquemos nuestra misión por la misión de los fusionistas?

Estos, estos sí que tienen que seguir esa línea de conducta que tanto agrada al colega. ¿Qué habrían de hacer si nó? ¿Defender la soberanía nacional que colocan supeditada á la monarquía? ¿Mantener el sufragio universal que detestan? ¿Pedir la revisión constitucional que les dá horror? Esto no es posible, y como no es posible, tienen que encerrarse en esa personalísima oposición que solo conduce al descrédito del sistema parlamentario.

Nosotros haremos una oposición esencialmente doctrinal; sacaremos

los debates del horno de las pasiones para elevarlos á la region de las ideas; opondremos nuestros principios á los principios del gobierno; defenderemos con grandísima energía los derechos de los ciudadanos, y á toda hora, á todo momento, junto á la crítica de los actos ministeriales, pondremos nuestra petición eterna de que se den al pueblo aquellas garantías que ha menester para vivir en plena situación de derecho. Y hecho esto, poco puede importarnos que nuestros adversarios hablen de manchas en la conducta que observamos, porque al fin y al cabo la opinión ha de hacernos justicia.

En el Congreso.

Volvemos á las andadas; es decir, inauguramos desde hoy la sección correspondiente en nuestro periódico, en la que procuraremos reflejar la vida toda de las actuales Cortes.

Dios permita que en ella podamos comunicar á nuestros lectores que su existencia no será infructuosa para el país, pésia á todos los dioses mayores, menores y pequeñitos del Olimpo político del momento actual.

Así sea.

**

Pues señor, tarea no floja es esta de amenazar lo que de suyo es estéril, porque la discusión de actas es materia tan abstracta.... se presta tan poco á delinear el movimiento todo de sesiones de Cortes que transcurren sin episodios, sin vida, sin acción, sin gustos, sin articulaciones y sin los sonidos armónicos ó inarmónicos de los grandes días de tempestades oratorias, que á la verdad, nos encontramos poco menos que embrazados, sin acertar el camino más agradable y corto para dar á estas crónicas amenidad, deleite, dulzura y atractivo, aunque fuese empalagoso y de gusto churrigueresco.

Y es que todo se reduce hoy á que si tú *volcaste el puchero más repetidas veces que yo*, y por esa razón vienes diputado.

Y es que todo se concreta á cifras desconsolables que acusan la corrupción del cuerpo electoral.

en la dirección que le indicaban con tanta persistencia los pigmeos.

No bien hubo visto al desconocido, se levantó apresuradamente, empuñó el bastón, y se dirigió con paso rápido á su encuentro, dando zancadas de un cuarto de legua.

—¿Quién vá?—le dijo con voz atornadora, que hizo estremecer hasta los cimientos las ciudades pigmeas. —¿Quién eres?—volvió á decir.—¿Qué vienes á hacer á mis dominios? VI.

Ocurría con Anteo un fenómeno, respecto del cual no he querido decir nada todavía por temor de acumular en la narración de esta peregrina historia tantas maravillas, que la hicieran al cabo inverosímil. Este fenómeno consistía en que cada vez que nuestro temible gigante tocaba el suelo, ya fuera con las manos, ya con los pies, ya con cualquiera otra parte del cuerpo, aumentaba su pujanza de un modo extraordinario; gracia que le hizo su buena madre la Tierra, en prenda del inmenso cariño que le tenía, por ser el hijo de quien estaba más orgulloso á causa de su robusta cons-

Y es que todo viene á quedar reducido á que si *Mariano* salió del puchero antes que *Linares*, y que *Linares*, sin embargo, es diputado. ¡Oh padres conscriptil... Pero ¿cuánto acabaremos con la vulgar frase de *más eres tú?*

Votos particulares; electores (ó comitentes, como diría Mansi, si Mansi pudiera ser diputado en estos tiempos) que resucitan al quinto año de su partida de defunción; pucheros que se vuelcan á gusto de los rurales presidentes de mesa; relojes que caminan con rapidez vertiginosa; condes que no aparecen en este mundo, no obstante ser ó haber sido proclamados senadores de este reino, dó las elecciones son más frecuentes y justificadas que en país alguno de la tierra.

Este es el cuadro que nos presenta hoy el Congreso y el Senado, el Senado y el Congreso. ¿Qué podemos, pues, decir á los lectores de *El Eco?*

Que tengan paciencia, que tras de la calma viene la tempestad, que los chispazos se convertirán mañana en rayos, y que, Dios mediante, la actual legislatura nos dará más de un motivo para amenazar estas crónicas y para poner de manifiesto toda la viciosa organización de nuestro sistema, y todo el despecho y toda la impotencia de los fusionistas de ogaño, que son casi idénticos á los fusionistas de antaño.

Porque han de saber ustedes que D. Venancio, sin los Mansis y los Reyes manchegos, toma asiento en el Congreso.

Que D. Telesforo está haciendo ya furor en la alta Cámara.

Que Abascal llora su pasada derrota, más terrible que aquella de Xiquena.

Que D. Pío viene más dulzarrón y meloso, despues de haber dado la batalla electoral en su pueblo de Astorga.

Y que los Arroyos, Cañamaques, los Mesas, Madorell y demás colegas en glorias parlamentarias fusionistas, no toman asiento en los rojos de la popular Cámara. ¡Gloria á Romero Robledo por habernos librado de la fuerte impresión de ver sentados entre los legisladores á esas lumbreras de la tribuna!

Peró nos olvidábamos del tupé de D. Práxedes, que, según las apariencias, está un poco risoso esta vez.

Adelante, pues.
Hasta el lunes.

Ecos políticos.

La *Patria* encabeza su artículo de fondo titulado *Sr. Sagasta...* con el siguiente párrafo:

«Es necesario que los periódicos fusionistas se moderen un poco; es necesario que atenúen sus ataques, y al diapasón del buen sentido se ajusten, para no incurrir en desafianaciones como las que á diario propinan á quien tiene la paciencia de leerlos.»

Perfectamente. Pero no crean nuestros lectores que el tal artículo es todo templanza y buenos consejos inspirados en el santo fin de hacer entrar á los descarriados fusionistas en el buen camino.

Y si no veamos el final del escrito: «Sr. Sagasta, dé V. ejemplo; y si no quiere oír justos cargos y censuras justas, recomiendo á sus periódicos la templanza, virtud sublime que beneficiará su alma si cristianamente la practican, evitando así el lenguaje que en justa defensa empleamos cuando á nosotros ó á nuestros amigos se ofende sin razón.»

Es decir, que los conservadores censuran la conducta pero anuncian que la seguirán.

La prensa conservadora y fusionista se va á convertir en un *lacadero*.

Sacarán todos los *trapos* sucios. Y si al cabo sirviera para la limpieza... menos mal.

De nuestro estimado colega el *Globo*:

«En el banquete dado anoche en Lhardy por los senadores de esta provincia á los diputados por la misma, gobernador y secretario del gobierno civil y á los compromisarios que concurrieron á su elección, no ocurrió nada notable, pues no hubo discursos ni brindis.

Solo se manifestó el deseo de que en breve haya nuevas elecciones, dirigidas, por supuesto, por un gobierno conservador, para que vuelvan á ser elegidos senadores los anfitriones y den nuevo banquete en Lhardy. ¡Cabe nada más conservador!»

LOS PIGMEOS

POR

N. HAWTHORNE.

(TRADUCCION DE M. J. B.)

(Continuacion).

porciones inmensas, pudiendo distinguirse perfectamente todas las prendas de su equipo: casco de oro, y tan limpio y bruñido, que más parecía un nuevo sol, al reflejar los rayos que recibía; al lado, espada corta; á la espalda, una piel de león, y al hombro, una maza más grande, más pesada y más temible, al decir de los espectadores, que la de Anteo, hecha de un árbol antero.

En un instante pudo contemplar el pueblo la nueva maravilla, y un millon de individuos acudió alrededor de Anteo, gritándole á coro que se previniese á la defensa. El tumulto de las voces reunidas produjo un ruido verdaderamente perceptible. Ignoro si llegó á oídos del gigante; pero ello es que no se movió.

Mientras, el forastero avanzaba siempre, y los pigmeos pudieron ver que si su estatura no era tan grande como la de su hermano, era más ancho de espaldas que no él. ¡Ya lo creo! Figúrense ustedes si sería el mozo ancho de espaldas, que en cierta ocasión sostuvo con ellas el firmamento.

Más activos los pigmeos que el estúpido durmiente, é inquietos ya del peligro que les amenazaba, determinaron hacer el último esfuerzo para despertarlo y ponerle en pié de guerra, y, al efecto, comenzaron á dar grandes voces, y á clavarle sus espadas hasta la empuñadura.

—¡Levántate bárbaro!—le decían, —que viene un gigante forastero con mejores armas y más bravo que tú.

Estas últimas palabras hicieron salir á Anteo de su apatía, porque le hirió más en lo vivo la ofensa de sus hermanos que las estocadas que le daban. Se incorporó, entonces, con muestras de muy mal humor, bostezó, se pasó la mano por la cara, y despues volvió su estúpida cabeza

en contacto tan rápido y frecuente con la tierra como ellos, hacía ya por aquel tiempo muchos siglos que hubiera podido derribar el cielo sobre la cabeza de los mortales. Pero los seres de grandeza excesiva son de carácter inerte, y semejantes á las montañas, no sólo en las proporciones, más tambien en la tendencia que tienen á la inmovilidad.

VII.

Cualquiera otro que no fuese aquel á cuyo encuentro iba nuestro Anteo, se habría espantado de su aspecto feroz y de su vocejon terrible; pero el extranjero no pareció preocuparse nada de su traza, ni de sus gritos descompasados, y no hizo más que levantar en alto con cierta negligencia su maza formidable, sosteniéndola en equilibrio sobre un dedo, sin dejar por eso de seguir su camino mirando con el rabo del ojo á su adversario, cual si fuera del tamaño de sus hermanitos, quienes por cierto asistían al espectáculo con muestras evidentes de terror.

—¿Quién eres?—volvió á decirle Anteo, ahuecando más la voz.—¡Ha-

(Se continuará).

Si: debían haber pedido que los *conservasen* á perpetuidad en sus respectivos puestos.

Pero si no lo han hecho, quizá sea porque lo hayan dejado para un banquete próximo.

Para esto se necesita tener el estómago más lleno.

Y llenárselo á muchos más.

Para excentricidades, el *Pabellón Nacional*: en esto precisamente se funda su crédito y su fama.

Entre otras cosas, á cual más lindas, dice en su último número:

«Donde se sienten los diputados adictos á la política del Sr. Sagasta, allí está la verdadera oposición liberal monárquica.»

Debia haber dicho «la verdadera oposición personal-sagastina.»

Que de todo tiene menos de liberal.

Dice nuestro apreciable colega las *Novidades* que si la izquierda sabe ser un partido político, será una esperanza, pero que si se empeñase en ser una escuela filosófica, será un desengaño.

Tiene razon el colega, pero adviérta, porque parece que lo duda, que la izquierda es hoy un partido y no una escuela.

La distinción capital entre una y otra está precisamente, en algo más de lo que dice el colega, que, por otra parte, no puede desconocer que solo á los partidos medios es dado vivir en ese terreno tan práctico que huye de todo ideal.

La izquierda no puede ser, y no será, un partido sin ideales.

Comentando el párrafo del Mensaje en que se habla de los asuntos de Marruecos, dice el *Popular*:

«Pues si depende de las resoluciones de la corona el tomar posesión de la costa de Ifni, lo lógico es que desde luego se proceda á ocuparla.»

Tiene razon el colega, y cuanto antes mejor.

Si hoy es aun tiempo, mañana pudiera ser demasiado tarde.

Sobre todo es una vergüenza que aun no se haya cumplido el tratado de Wad Rás

Explicando la conducta del gobierno respecto á las distintas oposiciones, escribe la *Discusion* los siguientes párrafos, que recomendamos á los fusionistas:

«Demasiado sabe Cánovas que, aparte la historia de sus hombres (que no es poco), el fusionismo viene á ser lo mismo que la conservaduría. Aunque otorga alguna más libertad, por gracia, que no por derecho, nunca sale del campo del eclecticismo doctrinario.

Otra cosa bien distinta ocurre con los izquierdistas. Entre los principios y aspiraciones de estos y las corrientes genuinamente conservadoras, media un abismo que pudiera resultar infranqueable.

Por lo mismo habia menos peligro en favorecer el desarrollo de la izquierda, aunque sin dejarla nunca que prosperase tanto que llegara á constituir una amenaza.»

Mediten sobre estas líneas los fusionistas, porque encierran una gran filosofía.

Y adviertan que los ideales de la *Discusion* la permiten una gran imparcialidad en sus juicios.

El *Estandarte* se nos viene anoche con bombo y platillo, y además con un incensario, para prodigar adulaciones á los hombres que hoy forman el actual gobierno.

Somos los primeros en reconocer las altas dotes de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, como hombres de gobierno; pero así y todo, sostenemos que la situación representada por ellos solo puede caer por la violencia ó por la union de los liberales. Que esta union se haga, y ya verá el *Estandarte* de qué sirve el mérito de sus hombres cuando tenga enfrente muchos méritos de igual valor, pero más numerosos y apoyados por más cantidad de opinion.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Los periódicos republicanos atacan á la izquierda, porque dicen no se atreve á emitir opinion ni contraer compromisos de ninguna clase

ni en ningún sentido en la cuestion de Ultramar.»

No sabemos que se haya presentado ocasion de contraer estos compromisos ni hacer estas ú otras declaraciones; pero si se presentara, sabe todo el mundo que estarían en armonía con el programa democrático que sustenta.

Semejantes dificultades no se ocurren á los periódicos republicanos, sino á los amigos del colega.

De tristes califica el *Correo* nuestros augurios.

Bueno, pero ¿son ó no exactos?

Esto es lo que importa.

Los diputados y senadores de la izquierda permanecieron ayer reunidos durante largo rato en el salon de presupuestos del Congreso.

Después de un atento exámen de las cuestiones ultramarinas y de lo relativo á conducta parlamentaria, tomaron varios acuerdos que concretarán en su día los comités directivos de ambas Cámaras.

El Sr. Martos no pudo asistir.

No se hagan ilusiones el *Liberal* y el *Diario Español*.

Hablar de recelos y de disidencias entre los hombres de la izquierda es hablar por hablar, porque nada hay que autorice esos rumores.

Nosotros, más interesados que esos colegas, no tememos que llegue el debate político, porque tenemos la seguridad de que nuestros amigos han de desarrollar con entera uniformidad nuestras doctrinas.

LICEO PIQUER.

Galantemente invitados por la distinguida dueña de este templo del arte, tuvimos el gusto de asistir anoche á una de esas lucidas veladas con que la viuda del malogrado Piquer honra, á la vez que á las artes, la memoria de su ilustre esposo. Es proverbial el buen gusto que reina en estas reuniones artísticas que le han conquistado envidiable renombre, no solo en la corte, sino en España entera; pero la que tuvo lugar anoche pasó la comun medida por el mérito excepcional de algunos artistas que en ella tomaron parte.

Después de una magnífica pieza ejecutada en el piano por la señorita doña Emilia Quiñero, en la cual lució extraordinarias dotes de artista y un dominio completo del instrumento, y habiendo hecho por algunos momentos las delicias del auditorio el joven Sr. Ruiz Perez con una fantasía para flauta sobre motivos de *Lucia di Lammermoor*, de Galli, acompañado al piano por el profesor D. Federico Gassola, entró la parte principal de la fiesta, recitando la señora Balmaseda de Gonzalez y el eminente Grilo algunas de sus más notables composiciones.

¿Quién no conoce al Sr. Grilo, esta estrella desprendida del cielo de Andalucía, que con los deslumbrantes resplandores de su génio ha logrado eclipsar la muchedumbre de los poetas contemporáneos y continuar gloriosamente la tradicion de aquella tierra, la más fecunda en grandes poetas?

Nosotros creemos sinceramente que el Sr. Grilo es el primer poeta lírico contemporáneo, porque su sentimiento, su imaginación, su alma entera encaja perfectamente en el molde de este género de poesía. No es el poeta narrador, ni el poeta dramático, sino el gran fotógrafo de la naturaleza, el gran pintor de la realidad, el que sabe sentir en un momento dado los múltiples rasgos de una escena popular ó campestre y trasladarla con vigoroso pincel en el lienzo, con todos los rasgos y maravillosas delicadezas que solo acierta á coger un génio de primer orden.

Su poesía *El incienso* es un modelo de descripción brillante y afiligranada, bañada con un tinte de melancolía, entonada con el asunto, que es el secreto encanto de los grandes poetas.

La *Verbena* es una viva y animada descripción de costumbres, donde va envuelta el alma hermosa del poeta, y la *Chimenea*, con menos pretensiones, tiene tal frescura y delicioso perfume que hace envidiar la vida del campo, mucho más que las celebradas odas de Fray Luis de León, y recuerda en ciertos toques las magníficas descripciones de Milton al pintar los primeros días de la humanidad en el paraíso. Si á esto se agrega la magia de la lectura, en la cual se ha conquistado el preclaro vate una reputación sin rival, será fácil adivinar la inmensa deleitación con que saboreaba tan soberanas

bellezas la distinguida y numerosa concurrencia que lo escuchaba.

La Sra. de Balmaseda alternó, no sin gloria, con el Sr. Grilo en la lectura de poesías y participó justamente de sus laureles.

Las dos composiciones que declamó, *Los dos ciegos* y *El poeta*, son también de primera fuerza y revelan en su ilustre autora un ánimo varonil para pensar y un sentimiento exquisito para sentir, como solo sabe sentir la mujer. Reciba la distinguida poeta nuestro humilde parabien, que es solo una débil hoja en la inmarcesible corona que sin cesar le van tejiendo sus admiradores.

Terminó la deliciosa velada con la preciosa comedia de Breton de los Herreros *El pelo de la dehesa*, magistralmente desempeñada por las Sras. de Marchand, Novo y Jimenez y los Sres. Garcia Ortega, Garcia Marin y Florit, que mantuvieron durante tres horas pendiente al escogido público de su acertada ejecución.

Mucho celebraremos que la distinguida viuda de Piquer nos proporcione frecuentes ocasiones de rendir tributo á tan excelso mérito, y gozar en un teatro particular emociones que difícilmente se encuentran en los más afamados coliseos de esta corte.

NARTUA.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de Mayo. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

A la una de la tarde se abre la sesion.

Leida el acta de la anterior, queda aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños muy escaso número de diputados).

(En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion).

El Sr. Allende Salazar presenta varios documentos referentes á ilegalidades cometidas en la eleccion del Sr. Reus Bahamonde por Ecija, Sevilla.

Entrase en la orden del día. Se leen y aprueban los dictámenes de la comision de actas, y en su consecuencia quedan proclamados diputados 187 candidatos electos.

Al dar lectura al dictamen sobre el acta de la circunscripción de la Coruña, pide la palabra en contra.

El Sr. Becerra Armesto y dice que la referida acta, si no puede calificarse de súa, puede bien afirmarse que está muy turbia, puesto que llegó á Madrid con tres días de retraso, y este tiempo pudo invertirse en falsificarla. Por lo cual pide al Congreso que remita á los tribunales relacion de los hechos para esclarecimiento de lo ocurrido.

El Sr. Rodriguez Rey, de la comision, contesta que ante la hipótesis de que el retraso fué á causa de la falsificación, puede oponerse otra más natural y más admisible, cual es la del retraso del correo. (Risas). Y afirma que no habiendo justificación alguna de ningún delito electoral, el acta resulta limpia, y por lo tanto justificado el dictamen de la comision.

El Sr. Gamazo impugna el acta de D. Mariano Zacarias Cazorro, electo por Villalon (Valladolid).

Comienza el orador lamentando el desaliento y la indiferencia del cuerpo electoral, en esta ocasion más que en ninguna, y señala la excesiva intervencion que tienen en las elecciones las autoridades administrativas y judiciales, merced á la cual se dá el caso de que vengan muchas actas limpias. Esta condicion prueba precisamente las ilegalidades cometidas, pues todo el que en elecciones se haya ocupado sabe que siempre que hay lucha legal hay protestas, porque los electores, en el ardor de la lucha, propenden á protestar siempre de las más insignificantes cosas.

(En el banco azul los ministros de la Gobernacion y de Fomento).

Hubiera el Sr. Gamazo podido pedir la palabra á propósito de cualquiera de las actas ya aprobadas, para decir esto que dice á propósito del acta de Villalon; pero no ha querido incurrir en repeticiones, y solo es menester aplicar á los demás casos lo que en este que trata diga.

El país, en su concepto, reclama imperiosamente la reforma electoral, restableciendo la pureza de la ley, dando más intervencion á los electores y menos á las autoridades que ejercen pernicioso presion.

El mal es profundo é inveterado; en época de elecciones los ministros de la Gobernacion se ven asediados para que repartan distritos, pues el 80 por 100 de los españoles tienen mucho amor á la patria, excelentes condiciones y trage regular para presentarse candidato (Risas). Espera que el gobierno remediara estos males con urgencia.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Todo llegará á su tiempo

El Sr. GAMAZO: Recuerde el señor ministro de la Gobernacion que hay muertes repentinias, y es mejor no dejar para mañana lo que se puede hacer hoy.

Ahora, ahora es el momento; la cuestion no exige dilaciones para que quede de una vez para siempre purificado el sistema representativo.

El art. 22 de la ley provincial, viciosamente interpretado, ha sido manejado por el gobierno como arma terrible. Las multas de 500 pesetas han abundado á diestro y siniestro en toda España, y con sólo eso ya no se maravilla ni maravillará á nadie que todas las actas hayan venido sin protesta. (Muy bien en las minorías).

Nunca como ahora se ha dado el caso de que los gobernadores civiles nombrados hayan ejercido el mando en las provincias donde más intereses y conexiones tienen, siendo de este modo dudosa garantía de la imparcialidad.

El señor ministro de la GOBERNACION: No es exacto.

El Sr. Estéban Collantes interrumpe al Sr. Gamazo, desoyendo los repetidos campanillazos con que le llama al órden la presidencia. Parece que dice que sólo en Palencia ha habido un gobernador de la misma provincia.

El Sr. Gamazo recomienda ese dato al señor ministro de la Gobernacion, que niega la exactitud de sus afirmaciones, al mismo tiempo que el diputado ministerial interruptor y funcionario público, le confirma. (El Sr. Estéban Collantes pide la palabra y pronuncia algunas que no se oyen entre los murmullos de la Cámara. El Sr. Romero Robledo se sonríe).

Continuando el orador haciendo observaciones generales, dice el señor ROMERO ROBLEDOS por lo bajo: Se van á quejar hasta de la libertad del diputado.

Al poco tiempo, el señor presidente ruega al Sr. Gamazo que se concrete á la discusion del acta puesta al debate.

El orador promete hacerlo, diciendo que la benevolencia de la mesa le permita fundar sus juicios en líneas generales que tienen relacion con el caso concreto para el que ha pedido la palabra.

Para restablecer la sinceridad electoral—dice reanudando su oracion—es preciso que ahora sean anuladas todas las actas en las que se prueba la más leve sombra de presion oficial.

Entrando en detalles sobre el acta, refiere las multas, los apercibimientos y las coacciones de los agentes del poder, y llama la atencion sobre el caso de que publicándose en la *Gaceta* las sentencias del Consejo de Estado, cuando se confirmaban las suspensiones de ayuntamientos, no se han publicado á tiempo cuando declaraban improcedentes dichas suspensiones.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta diciendo que no ahora, sino hace tres años, fué cuando se vieron patentes las represalias que tomó un partido político. Siente no poder acceder á lo que desea el Sr. Gamazo, interviniendo para que se anulen las actas limpias, en las que S. S. supone sombras de presion oficial.

Añade que los gobernadores nombrados tienen todas las condiciones legales, y que la ley no declara caso de incompatibilidad el que sean naturales de las provincias que mandan; sin embargo, los nombrados no están en tal caso.

Se ofrece á traer una lista de los gobernadores y sus partidas de bautismo para que se compare con otra de los del partido constitucional.

El Sr. GAMAZO: Aceptado. (El Sr. Gullon hace signos de asentimiento).

El señor ministro de la GOBERNACION: Me alegro que el Sr. Gullon consienta, aunque como él no hizo las elecciones fusionistas, debe estar enterado como yo, por referencias, de lo que entonces pasó con los gobernadores. Pero como creo que hablará con gusto, y yo le tengo escuchándole, espero que hablará. (El Sr. Gullon pide la palabra).

Continuando el señor ministro, dice que ahora no ha pasado como en el gobierno del Sr. Sagasta: que se aliaron ilicitamente el gobierno y los republicanos contra un partido monárquico como el conservador. (Aplausos en la mayoría y protestas entre los constitucionales).

El Sr. MAURA: Ahora se han aliado los conservadores con los republicanos en muchos distritos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pues entonces nos pagarán el favor defendiéndonos, como defendían á sus señorías.

El Sr. CELLERUELO: Mañana le probaré á S. S. que cuanto está diciendo es inexacto.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Cuál?

El Sr. CELLERUELO: La alianza.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pues me alegraré de ello. Afirma que ahora no se ha cometido abuso alguno electoral. (¡Oh! ¡oh! en la tribuna de ex-diputados).

Los que interrumpen, dice el orador, crearán que esas interrupciones son memoriales, pero son inoportunas y fuera de lugar cuando habla un ministro de la corona, diciendo la verdad en uso de su derecho.

Dice que los fusionistas se consideran héroes porque han ido á las urnas en Madrid, y dirige repetidas y embozadas alusiones al señor marqués de la Vega de Armijo, que escucha sin pestañear.

Lee una estadística comparativa, de la que resultan: Multas impuestas por los constitucionales, la mayoría de 500 pesetas, sin ley que las autorizara: 2.482. De éstas, solo en Valladolid 150.

Los conservadores han impuesto: 400.

Mandó el gobierno del Sr. Sagasta 576 delegados á los pueblos.

Se suspendieron ayuntamientos: 554 en su totalidad; 303 parcialmente.

Diputaciones: 27 los fusionistas; tres los conservadores.

Se incoaron 2.000 causas por motivos electorales.

Aprobó el Consejo de Estado: 346 suspensiones de ayuntamientos.

No aprobó: 207.

Quedan sin resolver: 304.

Dimisiones totales y parciales en las corporaciones populares en tiempos fusionistas: 551.

Rebate las consideraciones generales que hizo el Sr. Gamazo, y asegura que se han hecho estas elecciones como ningunas otras, hasta el punto de que él ha abandonado á sus amigos de los tiempos difíciles, que respetan á sus adversarios. (Fuertes rumores).

Insistiendo y ampliando esta afirmacion, termina su discurso entre los aplausos de la mayoría.

El Sr. Estéban Collantes quiere hacer uso de la palabra, interviniendo en el asunto tratado por los señores Gamazo y ministro de la Gobernacion; el presidente le hace ver que está fuera del reglamento; pero el Sr. Estéban Collantes se obstina en hablar, y es preciso que sea llamado al órden cinco veces con ruidosos campanillazos y admoniciones presidenciales para que se siente. Entre otras cosas, dice que la diputacion provincial de Palencia fué inicuamente suspendida por los fusionistas, fundándose la suspension en que hubo faltado á la ley de propiedad literaria.

El Sr. Gamazo rectifica, y comienza diciendo que la diputacion de Palencia se suspendió en efecto por faltar á una ley, y á petición de un actual senador, grande amigo y poderoso elector del Sr. Estéban Collantes.

Insiste en la veracidad de las coacciones cometidas, sobre todo en Valladolid, Zamora y Palencia; en muchos casos no se dió posesion á los ayuntamientos repuestos, dejando pasar el plazo legal, hasta verificadas las elecciones.

Dice que siendo gobierno los fusionistas presentaron á las Cortes una estadística verdad de sus actos gubernativos.

El señor ministro de la GOBERNACION: No tiene valor.

El Sr. GAMAZO: Pues se le niego en absoluto á la que presente su señoría. (Muy bien).

Se confunden, añade, dos cosas distintas por el gobierno y por la prensa, á saber: las causas electorales incoadas gubernativamente y las que lo fueron á instancia de parte. Por lo que á Valladolid respecta, reto á S. S. á que cite dos casos solo de causas de real órden, y si las cita, me declararé vencido.

Concluye afirmando que el gobierno ha nombrado ayuntamientos republicanos, y cita, entre otros, el nombramiento de un alcalde que encabezaba la suscripcion en proveycho de las familias de los sargentos fusilados.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica, é insiste en que ha respetado más á sus adversarios que á sus amigos. (Una voz: no es verdad. Otras: ¿á quiénes? Dé nombres S. S.) La frase no es propia de un hombre culto.

El Sr. BECERRA ARMESTO: Es frase conservadora. Pido la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION: No es admisible. (Momentos de confusion. Voces entre los constitucionales: Los nombres de esos adversarios). No voy ahora á llevar la cuestion á ese terreno.

El orador amplia su afirmacion y dice que no ha hecho lo que pudiera y debiera por amigos suyos, que tenían influjo legitimo en los distritos y arraigo en la opinion, por consideraciones á sus adversarios.

En este Congreso es menor el número de actas sin protestas que en ninguno de los habidos, segun el señor ministro.

Explica algunas irregularidades que echaba de ver el Sr. Gamazo en la reposicion de ayuntamientos, y dice que lo ocurrido con el de Medina del Campo, que fué repuesto y suspendido nuevamente en una sola noche, consistió en que el gobernador miró el reloj, vió que habian trascurrido los cincuenta días de plazo legal y que la resolusion del

Noticias.

Gaceta de hoy.

ULTRAMAR.—Reales decretos reorganizando la plantilla de la dirección general de la administración civil de las islas Filipinas y nombrando ordenador de pagos de la misma á don Antonio de Candalija; contador, á D. Manuel Villaba, y jefe de la sección de Fomento, á D. Francisco de Paula Galvan.

—Otros restableciendo la administración general de Correos de las islas Filipinas y declarando cesante al inspector general de comunicaciones, y nombrando administrador general de Correos á D. Emilio Millan.

—Otros haciendo extensivo á la isla de Cuba el R. D. vigente en Puerto-Rico, sobre explotación de las sustancias salinas que contienen las aguas de los depósitos naturales; nombrando vocal del Consejo de Filipinas á D. Luciano Mariu.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de San Vicente de Hortis y de Masnou en la provincia de Barcelona.

Acaba de aumentarse con el cuaderno 11.º la edición monumental de las obras de Zorrilla, que está publicando la Sociedad de Crédito intelectual, y con gusto vemos que no desmerece en nada de los precedentes y que corresponde al creciente favor de que es objeto esa publicación.

Nos consta que en esta última quincena ha tenido gran aumento la lista de suscritores, en que figuraban los Sres. Martos, Cánovas, Cano, Castelar, Gasset, Echegaray y tantos nombres distinguidos, con los de gran número de senadores, diputados y hombres importantes como Campoamor, Lasala, Sepúlveda y otros; todos los cuales, rindiendo homenaje á la gloria nacional, D. José Zorrilla, se honran así propios y contribuyen á que se lleve á cabo felizmente esa edición, se puedan emplear en ella nuestros mejores dibujantes, y obtenga, por fin, el autor que la publica, una buena recompensa por sus fecundos y productivos trabajos, ya que hasta ahora no se le ha concedido la pensión, tantas veces propuesta, y en contra de la cual no votaría español alguno.

En la galería de retratos de mujeres notables con que se encabezan todos los números de la revista de literatura, ciencias y bellas artes consagrada al bello sexo y titulada *Ilustración de la mujer*, se ha publicado la última quincena el retrato de la celebrada escritora doña Josefa Pujol de Collado, con su correspondiente biografía, escrita por el reputado publicista D. Manuel Escudé.

Las noticias relativas á las inundaciones en las provincias de Levante, continúan siendo tristísimas.

La situación de Cieza, Orihuela, Alqueria y otros pueblos de Murcia es por todo extremo lamentable. Las aguas han llegado á la misma altura que en 1879. Las pérdidas son inmensas, pero por fortuna hasta ahora hay que lamentar pocas desgracias personales.

Parece que la avenida ha empezado á decrecer, pero reina gran alarma por estar el tiempo lluvioso.

Anoche se dijo que el Sr. Estéban Collantes había anunciado su dimisión.

Se relacionaba esta noticia con el incidente ocurrido entre dicho señor y el presidente del Congreso en la sesión de ayer tarde.

Exposición de Bellas Artes.

Ayer, á las diez de la mañana, se verificó la inauguración con gran solemnidad.

Asistieron el rey y su familia, así como los consejeros de la corona.

El Sr. Pidal pronunció un discurso bastante breve, concretándose tan sólo á hacer un cumplido elogio de la Exposición, diciendo, entre otras cosas, que aquellos lienzos, admirablemente pintados, eran la expresión del sentimiento público, el cual tiene su manifestación más grande en el patriotismo.

Dijo también el ministro de Fomento que esta Exposición indica un progreso muy notable en la escultura y pintura nacional.

El rey contestó á estas palabras haciendo votos por que la paz favorezca el desarrollo de la industria y de las artes en nuestra patria.

Ambos fueron aplaudidos.

El Sr. Pidal tuvo el acierto de ser muy parco en las invitaciones, y por esto la inauguración fué muy ordenada.

Con efecto; hemos podido apreciar que la nueva Exposición indica un gran progreso, en el cual tiene la mayor parte la escuela valenciana.

La patria de Juan de Juanes y Rivera mantiene erguido el pabellón de su justo renombre.

OBRAS DEL SALON CENTRAL.—Los cuadros más notables son:

La Agricultura, de D. Manuel Domínguez (de Madrid). Cuadro alusivo á la agricultura y sus atributos.

Spoliarium, que representa el lugar situado cerca del anfiteatro donde se depositaban los cadáveres de los gladiadores y donde concluían de morir los combatientes que habían sido heridos mortalmente.

El asunto es muy interesante y está tratado con gran maestría. Su autor es D. Juan Luna (de Manila).

El cuadro núm. 609 representa la entrada de D. Jaime I en Valencia; está bien pintado y tiene excelente color. Es original de D. Fernando Richard (de Valencia).

El 45 representa á doña Leonor Tellez, medio caída en el suelo y apoyada en gótico sitial, al lado de un reclinatorio, tal cual la presenta Fernán Lopez en la Crónica de don Juan I de Portugal. De D. Juan Angel (de Pontevedra).

El cuadro 19 representa Santa Teresa en éxtasis. No tiene gran novedad y es original de D. José Alcázar (de Madrid).

El 585, de D. Vicente Poveda (de Alicante), se titula *Valle de lágrimas*. Un viejo y una niña salen al declinar melancólicamente la tarde de un cementerio donde reposa el sér querido que los dejó solos.

Representa el 402 una marina, admirablemente pintada, original de D. Benito Leonor (de Valencia).

El 365 es el retrato de un húsar, original de D. Horacio Lengua.

El 90 es un hermoso paisaje, cuyo autor, D. Aureliano Bernete, prueba ser un verdadero poeta.

249 *Relicario de la guerra de Africa*; obra de buena intención patriótica, por D. Lorenzo Fuentes, natural de Ponferrada (Leon) y discípulo de Lopez.

El 444 representa el harem; tiene mucho carácter, y es original de don Nicolás Megía (de Badajoz).

Las mariposas se titula el 62 original cuadro, con delicadeza y elegancia pintado. Su autora es una dama que sabe sentir el color, es española y vive en París; se llama doña Margarita Arosa, y hay de ella en la Exposición otros cuadros.

66 *Recuerdos de Toledo*; cuadro de escaso mérito.

El 67, *El jardín del convento*; aunque el asunto no es muy original, está tratado con alguna destreza, y es su autor D. Ricardo Arredondo (de Teruel).

132 Una marina del Sr. Campuzano, de Santander, que hace amar las playas Cantábricas.

449 Un precioso *Laurier rose*, que revela en su autora, doña Emilia Menassade, una buena discípula de Gessa, el pintor de las flores.

487 La costa Cantábrica aparece con todos sus encantos en esa marina de D. Jaime de Morera y Galicia, discípulo de Haes y antiguo pensionado en Roma.

489 Es del mismo autor: las uvas, las rosas, las sandías y varias especies de flores aparecen en artística variedad sobre una mesa de mármol.

Una mirada al 220, de D. Antonio de Ferrer y Corniel, que reproduce una fiesta popular de Cataluña á últimos del siglo XVIII.

En posteriores días reseñaremos con algún detenimiento las otras salas, de las que hoy no hacemos mención por la falta de espacio que nos roban otros asuntos del día.

Agradecemos al ministro de Fomento la invitación que ha tenido la galantería de remitirnos para que asistiéramos á esta notable Exposición.

bló el Sr. Vicenti, apoyando una proposición pidiendo que el Congreso de agricultores solicitara de las Cortes la reforma de la legislación de foros en Galicia. El presidente dispuso que la proposición pasara á la comisión organizadora para que la tuviera en cuenta, así como las observaciones hechas por el orador.

Habló después sobre el tema segundo: «Bases que deben comprender las exposiciones de ganados con el objeto de preparar, impulsar ó facilitar la evolución que exige la cría de éstos para mejorar las razas por los medios del régimen y establecimiento adecuado.»

Al orador le contestó el Sr. Frias, y después de varias rectificaciones, el Sr. Graells se lamentó de que España abandonase los trabajos de aclimatación y cría de nuevas especies, y el Sr. Espejo (D. Rafael) se dolió de que la falta de instrucción no consienta el progreso de que en nuestro país es susceptible la ganadería.

Á las seis de la tarde se levantó la sesión.

ANDALUCIA.

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de que á un acudado banco de aquella localidad han querido robarle una gran suma por el procedimiento de las amenazas. Los ladrones al ir á recoger el dinero al sitio convenido, fueron presos.

—El *Guadalete*, de Jerez, dice que en breve se inaugurará una colonia vitícola en el término de Chielana.

En los periódicos de Palma de Mallorca, leemos la siguiente noticia:

«Solamente durante un año han llegado al puerto de Marsella, procedentes de Valencia y las Baleares, 119 buques de vela, llevando á su bordo 35 millones de kilogramos. Además se recibieron 6.000 cajas conteniendo 300 naranjas cada una. Las naranjas en caja se venden á 50 pesetas por mil, y las naranjas á granel de 35 á 45 pesetas.»

Bolsa de Madrid.

VALORES PÚBLICOS.	Ultimos precios.	
	DEL 23.	DEL 24.
4 por 100 interior....	61 15	61 35
4 por 100 exterior.....	61 35	61 25
3 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 exterior....	00 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Carreteras de Agosto.	00 00	00 00
Idem de Marzo de 1855	00 00	00 00
Idem de Julio.....	00 00	00 00
Obras públicas 1.º Jul.	00 00	00 00
Deuda del personal..	00 00	00 00
Sextas partes part. lg.	00 00	00 00
D.º amortiz. al 4/00...	74 20	74 40
Oblig. sobre aduanas	00 00	00 00
Billetes hipotec. de C.	90 90	91 00
Sisas ayunt., Madrid..	00 00	00 00
Obligacs. municipales	00 00	00 00
Id. empto. municipal.	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100...	00 00	00 00
Idem al 6 por 100.....	100 00	101 10
Idem al 5 por 100.....	91 00	91 10
Bills. hipotec. 6 por 100	000 00	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES.		
Banco de España.....	268 50	272 00
Idem Hipotecario.....	000 00	000 00
CAMBIOS.		
Londres á 90 días f....	47 60	47 60
Paris á ocho días v....	4 95	4 95

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Comedia.—(Compañía dramática italiana).—9.—Kean ó genio y desorden.—Intermedios por el sexteto.

Príncipe Alfonso—8 1/2.—La candelaria.—La isla de San Balandrán.—Los cuatro bemoles.—La casa de campo (baile).

Apolo—8 3/4.—El reloj de Lucerna.

Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.

Alhambra.—9.—Donna Juanita.

Varietades.—8 1/2.—Vivitos y coleando.—El conspirador.—La abuela.—Vivitos y coleando.

Butaca con entrada, 0'75 pesetas por función; entrada general, 20 cts.

Estlava.—8 3/4.—Los cómicos de mi pueblo.—¿Dónde está mi bolsillo?—Rubios y morenos.—¡Eh, á la plaza, á la plaza!

Butaca con entrada, 0'75 pesetas; entrada general, 25 cts. por función.

Circo de Price.—(Plaza del Rey).—4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, en las que tomarán parte las imponderables Olga y Kaira, los elefantes amaestrados, los aplaudidos clowns musicales Martini y Serech, Mr. Corradini, Wolsi, Honrey y demás artistas.

Imprenta á cargo de Gines Iniesta y Medina, MENDIZÁBAL, 22.

Consejo de Estado no llegaba; entonces el gobernador, con un celo imponderable, repuso al ayuntamiento; pero á las pocas horas llegó el correo con la orden del Consejo de Estado mandando entregar el ayuntamiento á los tribunales, y tuvo que suspenderlo de nuevo. (Risas generales).

Concluye aconsejando á la oposición que no se haga eco en el Parlamento de murmuraciones y habillitas de cafés y tertulias que sirven de pasto.

El Sr. BECERRA ARMESTO, para alusiones: Declara que la frase que pronunció no fué la propia; pero el concepto es siempre el mismo; negué y niego que los diputados de oposición lo seamos por ninguna clase de benevolencias como creí que daba á entender el señor ministro. Hecha esta declaración y sin retirar la frase, espero que el Sr. Romero Robledo explicará los calificativos que empleó.

El señor ministro de la GOBERNACION: No acostumbro á dar explicaciones cuando se me piden de cierta manera.

El Sr. BECERRA ARMESTO: He observado que S. S. sólo es héroe en ese banco.

(Interrupciones, apóstrofes, campanillazos presidenciales: durante diez minutos, la confusión es indescriptible).

El señor ministro de la GOBERNACION: Mientras aquí esté no me daré por aludido de cuanto diga el Sr. Becerra Armesto.

El Sr. Becerra Armesto, entre interrupciones de la mayoría, protestas de los fusionistas y campanillazos de la presidencia, pronuncia palabras que no se oyen desde la tribuna, y acaba diciendo al señor ministro de la Gobernación: Esa arrogancia en ese banco no la tiene su señoría en otras ocasiones.

(Nuevo tumulto; después de algún tiempo se restablece el orden).

El Sr. Sagasta recoge algunas alusiones que al gobierno que presidió se han hecho en el curso del debate.

Recuerda que el Sr. Cánovas ha empleado la frase «no es verdad» repetidas veces y la de «eso es falso», lo que es verdaderamente inadmisible.

Con mucho calor y energía rechaza las reticencias del Sr. Romero Robledo y le reta á que declare los nombres de los adversarios del gobierno que son diputados por benevolencia ministerial, pues si no lo hace así, cuanto ha dicho será inexacto.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y refiere un caso, acaecido, dice, en un país que no es España. El gobierno de aquel país no permitió que luchara un candidato ministerial contra el jefe de una oposición en un distrito.

Por eso, añade, aquí como allí no han de dejar de tener dignidad las oposiciones como el gobierno.

Declara que la minoría constitucional nada ha pedido al gobierno, y al terminar, dirigiéndose al Sr. Sagasta, quiere hacer constar cómo da explicaciones cuando se le piden con buenas formas.

El Sr. BECERRA ARMESTO: No es exacto.

El Sr. Sagasta rectifica y dice que si hizo lo que contó el señor ministro ese gobierno extranjero, hizo mal; y si lo hizo, en cuenta lo tendría, y acaso se aprovechara luego para ir al Congreso á sacar consecuencias del todo impertinentes.

Rectifican ambos oradores y el señor Gamazo.

Se aprueba el acta y otras sin debate y se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

SENADO.

Sesion del día 24 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE PUÑONROSTRO.

«Abierta á las dos y media, se dio cuenta de que los señores marqueses de Montolin, obispo de Orihuela, y D. Lorenzo Ruata habían presentado sus credenciales en la secretaría.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: Ruego al señor ministro de la Gobernación remita una lista de los diputados provinciales y de los concejales suspensos ó que hayan hecho renuncia de sus cargos, y otra de las multas impuestas por los gobernadores desde el advenimiento del actual gabinete.

El señor ministro de la GOBERNACION: Tendré mucho gusto en ello; los datos que S. S. pide los tengo preparados para defender la conducta del actual gobierno; y enviaré los mismos datos respecto al año 1881, cuando gobernaba el partido constitucional.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: Mi objeto era buscar la comparación de conducta.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO: Como hay muchas actas cuya documentación no se ha enviado, ruego al señor ministro de la Gobernación haga cumplir la ley.

El señor ministro de la GOBERNACION: Si su señoría quiere hacerme un ruego general, que los funcio-

narios públicos cumplan sus deberes, el ruego huelga. En lo demás no puedo entrar, porque estas cuestiones son de la competencia exclusiva de la Cámara.

Puestos á discusión los dictámenes de la comisión de actas de la orden del día, dijo:

El Sr. LASALA: La comisión de actas, sin prejuzgar las que va á indicar, retira los dictámenes concernientes á las de Castellón y Valladolid.

Sin discusión se aprobaron los restantes hasta el de la provincia de Albacete.

Leído este, dijo el Sr. FUENTE ALCAZAR: Ruego á la comisión lo retire para examinarlo.

Así se decide. Leído el dictamen referente á la admisión de varios señores senadores, dijo:

El Sr. BRAVO: La comisión retira la parte del dictamen relativa á la aptitud legal del señor Nuñez de Prado.

Sin debate son admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores obispo de Gerona, marqueses de Valmar, Gayangos, Madrazo, duque de la Victoria, Rodríguez Vaamonde, Cervera, Moyano, Quintana, Calleja, Paz, Calderon y Herze, Echevarría y Fuertes, Urquijo, Moltó, Santa Ana, Gomez Ortega, Morcillo, Alforo, marques de Albranca, Tenorio, conde de los Andes, Blazquez, conde de Bayona, Suarez Morales, Merelo, Montarco, Cuadra, conde de San Juan, Coronado, Fuente Alcazar, Puig, conde de Casal, Borrajo de la Bandera, Gomez Sillero, Jimenez Palacios, Monsalve, baron de Alcalá, marques viudo de la Merced, marques de Retortillo, Fernandez de las Cuevas, Girona, Lopez Montenegro, Campos Carin, conde de Benahavis, Canga-Argüelles, Domínguez Gil, Gonzalez Corral, Soriano, conde de Revilla, Rodriguez Arias, Villares, Cuatro-Torres, Botella, marques de Gonzalez, Zavala, Rodriguez Madroño, Barrieta, Mena Zorrilla, Ferrer y Vidal, Letona, Barona, Gutierrez, Viñas, Albacete, Bugallal, Garcia (D. Cástor), conde de Estéban, conde de Muguiro, Gonzalez Iscar, Franco y marqués de Falces.

Sobre la aptitud legal de los senadores electos por Madrid, pidió la palabra

El Sr. FUENTE ALCAZAR, y dijo: El señor marques de Casariego pide ser admitido como senador, y yo creo que carece de aptitud legal, por haber satisfecho cuatro días después de las elecciones el impuesto especial de título del reino en que fundamenta su derecho.

El Sr. BRAVO: La concesión de un título queda perfecta desde el día en que se ha hecho, no desde que se haya pagado el impuesto especial. Pero además, hay precedentes semejantes.

El Sr. FUENTE ALCAZAR: No estoy conforme; é insistió en que se retire el dictamen. No se puede ostentar un título sin que se haya expedido la real cédula, y yo desearía oír la opinión del señor ministro de Gracia y Justicia sobre este particular.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Entiendo que los derechos á ostentar un título nacen del decreto que S. M. firma, siendo sólo una condicion la carta de la cancelaría, condicion que, una vez cumplida, retrotrae los efectos á la fecha del decreto.

El Sr. FUENTE ALCAZAR: Por la teoría de S. S., el señor marques de Casariego no puede ser senador.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Me he limitado á exponer mi opinión en un punto determinado.

También son admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores marques de Fuentefiel, Casariego y Bayo.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO: ¿Hay algún medio de que los representantes de Ultramar puedan sentarse entre nosotros, no habiendo podido llegar á un sus credenciales?

El señor SECRETARIO (conde de la Romera): La mesa no puede hacer otra cosa que cumplir el reglamento, que exige la presentación de las actas.

El señor ministro de ULTRAMAR: La mocion del Sr. Montejo es realmente de modificación del reglamento. Esto corresponde hacerlo al Senado.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO: Yo bien veo la dificultad; pero en casos como estos la Cámara ha adoptado resoluciones extraordinarias.

El señor ministro de ULTRAMAR: En el reglamento mismo tiene S. S. medios de proponer una solución.

Se leyeron varios dictámenes poniendo la admisión de senadores; se declaró urgente la discusión de los mismos, y se levantó la sesión á las cuatro y media, señalándose como orden del día para el lunes la discusión de los referidos dictámenes.

El lunes quedará constituido el Senado.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABES DEL DR. DURÁN, 7, VICTORIA 7, MADRID, FRENTE AL PASAJE DE MATHEU.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: BIBLIOTECA, 5, ENTRESUELO, IZQ.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
Provincias..... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.
J. BELMAR.
ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERIA.

Se confecciona toda clase de postizos.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se afeita, corta y riza el pelo.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO. En el mismo se expone la bigónica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los días 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.



SIN FIADOR.

LA VERDAD

Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde

UNA PESETA

En su fábrica (ALTO DE MONTELEON).

En las sucursales

54—TOLEDO—54

2—PLAZA DE MATUTE—2

y en el Despacho Central

62—JACOMETREZO—62

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á 4

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores valen 4 pesetas, á pesetas 3

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á 7

Fielros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á 2

Fielros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á 1,50

Cordellillos del país, dibujos especiales Isla de Cuba, á 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, réps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, Madrid.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «bebidas» y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.